

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes 4 de Diciembre de 1900

Año XXIX, Num. 8.321

La obra del general Linares

Acerca de las reformas que el ministro de la Guerra se propone introducir en el Ejército, dan su opinión en esta forma los periódicos militares.

«La Correspondencia Militar» no escatima los elogios á la obra del general Linares. Las alaba entusiastamente, y dice que dan evidente prueba del patriotismo del consejero que las ha estudiado.

«El Correo Militar» afirma que el general Linares ha logrado un verdadero triunfo, sintetizando en su plan reformista todas las aspiraciones y necesidades del elemento armado y de la opinión pública.

«El Ejército Español» consigna que su juicio es de todo en todo favorable á la obra meditada y concienzuda del ministro de la Guerra.

El aplauso de la prensa militar es, pues, unánime.

También en los periódicos madrileños de oposicion hallamos comentarios muy favorables al actual ministro de la Guerra.

«El Globo» ha dedicado un artículo de fondo á las reformas militares, y bajo el epigrafe de «Ejército nuevo», las comenta favorablemente; escribiendo que, no sólo es dable esperar que las aprueben todos los políticos, sino que además debe fiarse en que resulten verdaderamente beneficiosas.

«El Liberal» publica un artículo de Genaro Alas.

Este escritor, que dedica su pluma á los asuntos militares, encuentra excelente el plan reformador del general Linares.

Aplauda al ministro de la Guerra por su obra, que es, á su juicio, bien meditada y provechosa.

«El Imparcial» entiende que es tal la importancia que encierran las reformas, que han restado interés á los asuntos políticos que vienen dilucidándose en el Parlamento; añadiendo que en la obra del general Linares hay altura de miras y posesion de la naturaleza del problema, que no es de clase, ni de secta, ni de escuela, sino eminentemente español.

Asimismo, el «Heraldo», «El Español» y «El País», defienden los nuevos decretos y leyes del general Linares.

Inglaterra y Krüger

La «Gaceta de Westminster» rechaza las acusaciones de que han sido objeto de parte de Krüger las tropas que operan en el Africa del Sur.

«Es falso—dice—pue hayamos armado á los cafres contra los boers, y no hay un solo hecho desde el principio de la campaña que así lo pruebe.

Por otra parte, no somos ni mas ni menos bárbaros que todas las gentes que hacen la guerra.

La guerra en sí misma es bárbara,

pero las medidas dispuestas por lord Roberts han sido conceptuadas por sus oficiales como una cruel necesidad.

El que la guerra sea cruel es una excelente razon para no hacerla, pero no para atacar la reputacion de los que por necesidad la hacen.

La destruccion de las granjas y de los bienes de los enemigos, ¿apresura el fin de la guerra y la pacificacion que todos deseamos? Sir Redvers Buller nos decía anteayer que cuando salió de Africa no habia en campaña un solo boer verdaderamente patriota. Esto es difícil de admitir, porque DeVet, Botta y un número considerable de generales boers, con varios millares de partidarios, siguen la campaña. Pero aun admitiendo, como queremos, que buena parte de los hombres en armas sean mercenarios, desesperados y pobres, ¿puede ser eficaz la destruccion de las granjas para la pacificacion? Lo político hubiera sido, por el contrario, protegerlas mostrarse humanos con los habitantes pacíficos y así se hubieran evitado perjuicios que en contra nuestra abrigan.

El periódico «La Patrie» publica una carta de Londres, fecha 25, detallando los documentos que Krüger presentará para confundir á Chamberlain y sus cooperadores en la maquinacion para suscitar la guerra del Transvaal.

Se citan especialmente documentos muy importantes relativos al duque Fife, yerno de la reina Victoria, en la época en que era presidente de la gran compañía Chartered.

También se citan documentos demostrando que el príncipe de Gales y los miembros de la familia real se aprovechaban de los considerables beneficios obtenidos con la explotacion de las minas de oro.

Aparece igualmente el original de los despachos falsificados por el gobernador del Cabo, sir Alfred Milner, á instigacion de Chamberlain, para precipitar el conflicto.

Otro documento contiene la prueba directa de la complicidad del Colonial Office, del duque de Devonshire, lord Grey, en el «raid» del doctor Jameson, á ciencia y paciencia de Salisbury y de la misma corte.

Hay, por último, otro documento que es la prueba diplomática de la condescendencia mostrada por el Gobierno sudafricano para evitar el conflicto.

Generales á la reserva

En el caso de aprobarse la reduccion de edades para el pase de los generales á la seccion de reserva que propone el ministro de la Guerra, quedarán en esa situacion los siguientes:

Tenientes generales: Sres. Calleja, Moltó, Coello y Moñó; generales de division: Ortiz, Fernández de Rodas, Ablanado, López, Cordon, Barbachano, Prats, Balboa y Delgado Fernández, y

generales de brigada: Leste, Montleon, Andrade, Sevilla, Manzano, Oliver, Aguilar, Luna, Hernández, Colon, Cambrelen y Danis, ó sean cuatro, ocho y 11 respectivamente. Total, 23.

Además quedarían para pasar en 1901 los tenientes generales Marin y Cerero; generales de division Muñoz Vargas, Giron, Lull y González del Corral, y de brigada Esquiroz, Urrutia, Sarrail, Garrich, Cabello, Haloon, Visa, Alvarez Salazar, Fuentes, Toledo, Molina, Blanco, Yerra; Rodríguez Tejero y López Navarro. Total, en las tres clases, 21.

También pasarían á la reserva buen número de as milados á generales de los cuerpos de sanidad, administracion, jurídico y demás auxiliares.

Y con la rebaja de dos años para el retiro forzoso, lo recibirán, al promulgarse la ley, unos treinta y tres coroneles de infanteria, diez de caballeria, seis de artilleria, tres de ingenieros, siete de la Guardia civil, cinco subintendentes y cinco subinspectores médicos de primera y otros varios. En total, mas de setenta, entre coroneles y asimilados.

TELEGRAMAS

Madrid 29.—La escuadra de instrucción quedará reconstituída en 1.º de Enero con los buques siguientes:

«Pelayo», «Carlos V», «Victoria», «Numancia», y dos destroyers como avisos.

Estará estacionada tres meses en las rias de Galicia, probablemente en Vigo, donde tambien suele invernar la escuadra inglesa.

En abril se pondrá en movimiento y navegará haciendo ejercicios sin cesar, siendo probable que visite el archipiélago canario.

Madrid 29.—Se ha verificado en Tenerife el entierro del guardia de marina que falleció ayer.

Ha resultado un acto imponente. Presidieron el duelo las autoridades.

El guardia marina que resultó contuso mejora notablemente.

La «Nautilus» zarpará cuando haya recompuesto las averías.

Madrid 29.—Tenerife.—En el vapor italiano «Saboya», procedente de Génova, que zarpó con direccion á Montevideo, un sujeto intentó suicidarse en alta mar, infiriéndose dos puñaladas en la cara y pecho.

No habiendo conseguido su objeto se arrojó al mar.

El buque paró la máquina enseguida, lanzándose al agua un bote de salvamento.

En aquel instante acometió al suicida un enorme tiburón, que le arrancó un pedazo de la espalda, salvándose á nado milagrosamente.

Recogido por la tripulacion, continuó el buque su viaje.

Paris 28.—M. Krüger ha ido esta tarde á la Escuela de Bellas Artes con objeto de ver el modelo del monumento dedicado al coronel Villebois-Mareuil.

El presidente del Transvaal, que ha sido objeto de aclamaciones en todo el trayecto, ha visitado luego el Panteon.

Paris 28.—Aniche.—Ha ocurrido una catástrofe en una de las minas de este distrito y se teme que hayan perecido 50 obreros.

Paris 28.—Aniche.—La catástrofe ha sido debida á la explosion de una caja de dinamita en el fondo del pozo de Fenelon, inmediato al de San Luis. Se ignoran las causas de la explosion.

Hasta ahora han sido recogidos 12 muertos y 8 heridos y faltan 18 obreros. Continúan los trabajos de salvamento.

Paris 28.—Se asegura que en la conversacion que ayer celebró con M. Delcassé, M. Krüger se limitó á sondear las disposiciones de Francia respecto de las eventualidades que puedan resultar de sus gestiones en Europa; pero sin concretar petición alguna.

Por su parte M. Delcassé dejó comprender que Francia no tomaría ninguna iniciativa; pero se asociaría á cualquiera solucion aceptable que se propusiera.

Paris 28.—Créese que, á consecuencia de la entrevista celebrada entre M. Delcassé y M. Krüger, éste irá próxima y directamente á la Haya, donde hará su primera gestion diplomática oficial. Se ignora si pedirá que Holanda propenga su mediacion para un arbitraje ó para entablar negociaciones oficiosas.

Paris 28.—Roma.—S. S. León XIII ha recibido en audiencia de despedida al embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Merry del Val.

Paris 28.—Comunican á la Agencia Havas desde Pekin, con fecha del 27, que los representantes de Alemania, Inglaterra, Austria é Italia han declarado que se hallaban autorizados para firmar y enviar á los representantes chinos las proposiciones adoptadas por el cuerpo diplomático de Pekin y sometidas á sus respectivos gobiernos.

Los demás ministros no han recibido todavía instrucciones definitivas acerca de este particular.

Paris 28.—Londres.—Telegrafian al «Morning Post» desde Pekin que los ministros extranjeros han pedido á Li-Hung Chang y al príncipe Ching que les comuniquen sus cartas credenciales y se cree que inmediatamente empezarán las negociaciones para la paz.

Paris 28.—Washington.—El Consejo de ministros á aprobado en absoluto la política de M. Hay respecto de la China

París 28.—Livadia.—El Czar ha dormido perfectamente durante la noche y esta mañana se encontraba bien. La temperatura era de 35 grados 8 décimas y las pulsaciones 68.

París 28.—Berlín.—M. de Munster dejará la embajada de París a causa de su edad avanzada.

París 28.—El Consejo general del Sena ha adoptado por unanimidad el acuerdo de que el gobierno de la república francesa tome la iniciativa respecto a una proposición de arbitraje entre Inglaterra y el Transvaal. El prefecto ha puesto algunos reparos a este acuerdo.

París 28.—Tientsin.—El gobierno provisional, compuesto de los representantes de Alemania, Rusia, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y el Japon, ha decretado por unanimidad la destrucción completa de las fortificaciones.

París 28.—Aniche.—Hasta ahora han sido extraídos de la mina donde ha ocurrido la catástrofe ya comunicada, 16 cadáveres, de los que 14 han sido identificados, y 40 heridos, entre ellos 4 graves.

Se ignora cuantos cadáveres quedan sepultados en la mina. Los extraídos hasta ahora se hallan horriblemente mutilados.

París 29.—Nueva York.—En un telegrama de Manila se anuncia que el crucero inglés «Josemites», sorprendido por un ciclón el día 15 del actual, a la altura de la isla de Guam, se fue a pique. Resultaron ahogados 5 de sus tripulantes.

París 29.—El diputado por Dax, M. Denis, trata de formular una interpelación al Gobierno en la Cámara por no haberse decidido a intervenir en el conflicto del Africa del Sud, apesar de que las conclusiones adoptadas en la Conferencia Internacional para el desarme y el arbitraje en La Haya, autoriza a todas las potencias para esa intervención entre dos beligerantes.

La interpelación anunciada no tendrá, sin embargo, ningún resultado; pues el Gobierno invocará el reglamento de la Cámara que le autoriza para aplazar indefinidamente toda contestación a preguntas ó interpelaciones sobre política extranjera, cuando las considere impertinentes.

París 29.—Se va reconstituyendo la entrevista del Presidente Krüger con el ministro de Negocios Extranjeros, con datos fidedignos.

El Presidente expuso a M. Delcaasé que no ha venido a París con la pretensión de lograr que Francia tome la iniciativa de una intervención de las potencias para lograr que el litigio de las Repúblicas sud-africanas con la Gran Bretaña sea resuelto mediante un arbitraje.

Pero al mismo tiempo, hizo constar que este es y ha sido siempre su mayor deseo, esperando que de tal manera se realizarían las justas reivindicaciones de los ciudadanos libres de Orange y de Transvaal.

Añadió el Presidente que el objetivo de su viaje a Europa está por ahora reducido a investigar personalmente cerca de las potencias europeas lo que están dispuestas a hacer en lo referente a la cuestión del Africa austral, pa-

ra formular después de esa investigación, la demanda oficial de las dos Repúblicas, en los términos que le parezcan mas adecuados a la realidad de las cosas.

El ministro de Negocios Extranjeros contestó al Presidente que aún estando incapacitado para adoptar resoluciones definitivas, que competen al Gobierno en pleno, podía notificarle que Francia no puede tomar la iniciativa del arbitraje; pero que si otra potencia europea promueve esa intervención arbitral y pacífica, Francia se compromete desde ahora a prestarle sin tardanza su apoyo desinteresado.

París 29.—El Presidente Krüger saldrá el sábado de París, dirigiéndose a Berlín.

Seguirá el viaje como hasta ahora, sin apresuramientos, para evitarse fatigas que no podría soportar impunemente a causa de sus achaques.

Saldrá por la línea del Norte, pasando por Bélgica sin detenerse, y llegará el domingo a Colonia.

Reanudará el viaje de Colonia a Magdeburgo, para llegar a Berlín el martes por la mañana.

El vals de las hojas

¡Allá van en tropel! Son las livianas
Hojas con que tejó la primavera
Su delicada túnica ligera
Donde estalló el abril flores tempranas.
Las espirales débiles y vanas
Van bailando su danza lastimera,
Y parecen llevar en su carrera
Ayes de enfermo y dobles de campanas.
Como las hojas, por la tierra inerte,
Van bailando camino de la muerte
Buscando su sepulcro en lontananza,
La Humanidad, revuelta y confundida,
Baila también, huyendo de la vida,
Hacia la tumba su grotesca danza.

SALVADOR RUEDA.

Una distinguida comadrona escribe encomiando la Emulsión Scott

Entre las personas que recomiendan la Emulsión Scott, hemos de distinguir a la autora de la siguiente carta, por ser una de las más ilustradas comadronas de Madrid y porque tiene una significación importantísima, por referirse especialmente al nacimiento de los niños. Tan valioso certificado merece especial atención.
«Madrid 15 de Marzo de 1900.

Muy Sres. míos: Me place poder anunciar a ustedes el gran éxito obtenido con el uso de las muestras de Emulsión Scott con que favorecieron mi modesta Clínica de Enfermedades propias del embarazo, cuyas consultas hago gratis con el mayor cariño y compasión a un número de seres faltos de recursos y que sin la caridad perecerían abandonados. Su excelente preparación de aceite de hígado de bacalao, conocida por Emulsión Scott, la aplico en distintas enfermedades del embarazo y especialmente en la mujer de constitución poco vigorosa, a la que da excelente resultado, pues adquiere la nutrición de sus tejidos, y tonificando su Dña Carmen PANDO constitución le evita los abortos, ejerciendo además influencia suma en el desarrollo y robustez del feto intrauterino.

También uso su Emulsión con gran resultado en mi clientela infantil, y puedo asegurarles que entre los raquíticos y escrofulosos hace milagros.

Es de Vdes. con la mayor consideración atenta S. S. q. b. s. m.,

CARMEN PANDO.

Profesora libre de obstetricia en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid; Práctica del Hospital Clínico de San Carlos, etc., etc., etc.
Su casa, calle de Pérez Galdós, 2, 1.º, 124.º

Poco hemos de agregar a la carta que precede, porque tiene más importancia viniendo de tan alta autoridad que cuanto pudiéramos decir. Conviene, sin embargo, advertir a nuestros lectores, que los buenos resultados que se obtienen por el uso de la Emulsión Scott, no se logran con otros remedios. La razón consiste en que la Emulsión Scott es una preparación propiamente especial, y de consiguiente, para alcanzar los beneficios que tantos logran con su uso, es indispensable comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, que se distingue por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda. — Esta marca de fábrica es la señal de la combinación más perfecta de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. La Emulsión Scott es aceptable a todos los enfermos, por su sabor agradable y su fácil digestión.



Hoy han tenido lugar en juicio oral las vistas de las causas seguidas una contra Guillermo Carbonell y otro sujeto sobre hurto de manzanas; para el cual ha pedido el ministerio fiscal dos meses y un día de arresto mayor, costas, accesorias é indemnización del precio de lo hurtado, y la defensa a cargo del letrado D. José M.ª Mercadal, ha solicitado la libre absolución del acusado, ó el minimum de la pena, que es un mes y un día de arresto.

En el segundo juicio oral sobre hurto de plomo, contra Emilio Cardona Torres, el ministerio público ha solicitado 6 meses y un día de arresto mayor, y la defensa confiada al letrado D. Juan Orfila, ha sostenido era suficiente la aplicación del minimum de la pena ó sea 4 meses y un día.

Ambos juicios han quedado pendientes de sentencia.

Para mañana está señalada la vista en juicio oral de la causa seguida por hurto de patatas, contra José Barbosa Conde y otro.

Con motivo de ser hoy Sta. Bárbara, la fuerza de Artillería alojada en los cuarteles de esta Esplanada, ha asistido a la misa celebrada en la iglesia de San José, concurriendo al acto los Sres. Jefes y Oficiales de dicha Arma, residentes en esta ciudad, y el personal del Parque.

Mañana se celebrará en dicha iglesia misa de *requiem* en sufragio de los artilleros difuntos.

Nos escriben de Fornells que el miércoles día 28 del próximo pasado Noviembre, hallándose sobre las diez de la mañana, el laúd de pesca «Union», de aquella matrícula, frente al faro de Caballerías, tuvo la desgracia de naufragar.

Apercibido del incidente la tripulación de otra barca pescadora patronada por D. Martín Sans, acudió en socorro de aquella, logrando no sin grandes esfuerzos, salvar al laúd naufragado y sus a tripulantes.

Al llegar al puerto de Fornells la barca que tan humanitario socorro prestó, juntamente con otras que también habían acudido a prestar sus servicios en favor de la barca naufragada, se personó al lugar del desembarco, el Sr. Presidente de la Sección de la Cruz Roja de aquel pueblo, Sr. D. Miguel Cautés, prodigando palabras de consuelo a los naufragos y de encomio a los tripulantes que habían contribuido al salvamento de aquellos, obsequiados con algunas botellas de licores fortificantes.

Llegada la noche el Rdo. Sr. Cura Económico D. Miguel Timoner, dispuso se cantara en la iglesia un solemne Te-Deum en acción de gracias por el salvamento de los naufragos, y sus asimiladores, asistiendo al religioso acto todos los naufragos con sus familias, y muchísimos de aquellos vecinos.

En el día de ayer fué sacramentada, por encontrarse enferma de alguna gravedad, D.ª Amalia Betancourt Santamaría, esposa del teniente del Regimiento de Infantería de Baleares n.º 2, don Miguel Moreno Alvarez.

Acatando los designios de la Divinidad, deseamos a la paciente alivio y cabal restablecimiento en la enfermedad que desde tiempo le aqueja, y le tiene postrada en el lecho del dolor.

Por real orden del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se ha dispuesto que los profesores de los establecimientos de enseñanza dependientes del Estado que figuran como jueces de oposiciones, puedan ausentarse de su destino con sólo la autorización del jefe del establecimiento en que sirvan.

En el decreto firmado por la Reina autorizando al ministro de Agricultura para presentar a las Cortes un proyecto de ley de crédito agrícola, solicita el señor Sánchez de Toca, que desde el ministerio de la Gobernación pase a su departamento la liquidación de los depósitos, la cual se calcula que producirá un capital de 66 millones de pesetas, excelente base para la creación del crédito agrícola.

Se excederá esto todo lo posible, facilitando la creación de Bancos agrícolas en toda localidad donde pueda haber una asociación de tres labradores que garanticen las operaciones, las cuales se harán por el sistema de crédito mutuo, y serán de varias clases.

Prestarán el Banco de España ó el Hipotecario, a semejanza de las pignoraciones, sobre los resguardos de depósitos de granos hechos por los labradores, y también a las asociaciones de tres labradores la cantidad a que ascienda su crédito personal, para que ellos distribuyan luego el préstamo entre sus vecinos agricultores que lo deseen, con arreglo a la garantía que cada uno ofrezca.

Leemos que ha empezado a montarse la artillería en el crucero «Princesa de Asturias», que se construye en el arsenal de la Carraca de Cadix.

En la segunda decena del presente mes de diciembre se verificará en Melilla la traslación de los restos del general Margallo y demás militares muertos en la campaña del año 1893 al panteón construido por suscripción entre el ejército con dicho objeto.

Se ha llamado la atención de los inspectores provinciales, de primera enseñanza, que en virtud de la circular de la Dirección de Contribuciones, publicada en 23 de Julio último, las dietas que devengan en las vistas a las Escuelas, sufrán el descuento del 12 por 100.

El día 18 del actual empezarán las vacaciones de Navidad en las Universidades y demás centros de enseñanza oficial.

Por Real orden de 9 del actual, y a consecuencia de una consulta sobre las atribuciones y facultades que corresponden a los ayudantes de Obras públicas, se ha dispuesto, con carácter general:

1.º Que el título de Ayudante de Obras públicas concede atribuciones y facultades para practicar apeos y atascaciones de fincas rurales, cuando hayan de hacer fe en juicio, siempre que la extensión de los predios no pase de 30 hectáreas y no sean montes, y con tal de que el nombrado haya ejercido su profesión por espacio al menos de un año.

2.º Que el expresado título no da derecho para proyectar, dirigir, tasar y reparar toda clase de edificios de carácter particular, a no ser que el interesado haya sufrido los exámenes especiales, y cumplido con los requisitos exigidos en el reglamento del 6 de Julio de 1852.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, conpallescencias, dispepsias, (pezoza de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

El Rector de la Universidad Central ha impuesto al alumno de la clase de Alemán (primer curso), del Instituto de San Isidro, don Felipe Perogordo Camacho, la pena de pérdida de curso en el presente año académico, por haber arrancado del tablon de edictos la copia de la Real orden de 19 del corriente, por la que dictan reglas para el mantenimiento de la disciplina escolar y para impedir el adelanto de las llamadas vacaciones de Navidad.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal la función dedicada al Ilustre Cuerpo de Artillería, con motivo de ser hoy la fiesta de su Patrona Santa Bárbara.

Se ha dispuesto que los maestros de instrucción pública puedan ejercer el cargo de Habilitado sin prestación de fianza.

A las cinco de la tarde de hoy ha fondeado frente la Aduana de este puerto, el yatch á vapor inglés «Miranda», propiedad del opulento capitalista londinense Lord Haroby.

En Ciudadela va á instalarse un Centro Agrícola. Anteyar debía tener lugar una reunion preparatoria bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, estando invitados los labradores y propietarios de fincas rústicas de aquel término municipal.

Es de aplaudir la idea, deseando se lleve á efecto.

Las plazas de profesores especiales de Dibujo, Música y Lenguas vivas extranjeras de las Escuelas Normales, se proveerán en lo sucesivo por oposición, según se ha dispuesto recientemente.

De un momento á otro es esperado en este puerto el vapor «Palma», al objeto de dar remolque á dos chalanas construídas en los talleres de la «Maquinista Naval», con destino á Ceuta.

Para asistir á un Consejo de Guerra que debe celebrarse en Palma, ha salido en el correo de hoy el General de Brigada Sr. Morales.

En el propio buque ha salido también el Habilitado del Cuerpo de Infantería legado el domingo con fondos para las atenciones de dicha Arma en esta Plaza.

La carga que conduce á Palma el vapor-correo «Ciudad de Mahon» entre otros efectos consiste en 22 bultos maquinaria, 8 cajas quincalla, 15 sacos tierra refractaria, 20 sacos trigo, 42 sacos lana sucia, 4 cajas calzado y muebles.

La cebada y su cultivo.—Vegeta en las regiones septentrionales de Africa, en las centrales de Asia, y se cultiva en los países meridionales y centrales de Europa.

Hay dos variedades principales de cebada; la de invierno que suele sembrarse por Noviembre y antes que ningún otro grano, y sirve para forrajes muy tempranos, ó para cosechar antes que las demás mieses, y la de primavera, que se siembra en Abril.

Los suelos destinados á cebada de invierno, exigen una labor apenas ter-

minada la siega, y otra segunda poco antes de la sementera, para que la tierra resista bien acondicionada.

Si la capa arable es poco profunda y también poco permeable el subsuelo, convendría disponer la tierra en los climas húmedos, en zonas estrechas y convexas: sólo en el caso de ser muy permeable el subsuelo y la capa superior, se podrán sembrar las cebadas junto ó en grandes tablares.

Las cebadas de primavera se siembran constantemente sobre labor y planas.

Generalmente se dan dos vueltas á los campos destinados á producir cebadas de primera; una antes de las heladas y otra quince días después de proceder á la siembra, y esta operación se completa con el empleo del rodillo y de la grada ó rastro.

Si la cebada se cultiva inmediatamente después del trébol ó de la alfalfa, basta una vuelta de arado y un rastro por toda preparación.

El grano de cebada se apolilla fácilmente, por lo tanto no debe conservarse dos años si es posible.

Esta planta presta grande utilidad para alimento, no sólo de los ganados, sino del hombre mismo, pues es el primer cereal de que se hizo el pan.

Se emplea además en otros muchos usos, tales como la fabricación de la cerveza, y en ciertas preparaciones para el curtido de pieles.

La cebada se compone de una resina amarilla, extracto gomoso azucarado, gluten, almidón y un principio particular conocido con el nombre de hordeína.



Paajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Ciudad de Mahon»:

El General de Brigada Sr. Morales; D. Pedro Fés; Pablo Torres; José Terrés; cuatro individuos de tropa; Juan Castell; Vicente Tur; Manuel Souza; Francisco Lago; Ramon Coronas; Andrés Ginebra; Un Sr. Oficial; Luis Oliveras; Gabriel Sealos; José Comas; José M.^a Roig, y Marcelino Mola.—Total, 20.

Movimiento del Puerto

Despachados el 4
Para Palma, vapor correo «Ciudad de Mahon»:

Cotizacion oficial

Madrid 3 — 4 t.

4 por ciento interior.	70'45
Idem Exterior.	77'00
Idem Amortizable.	79'15
Carpeta provisional amort.	90'10
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	70'01
Acciones Banco España.	508'50
Comp. ^a Arrend. Tabacos.	386'75
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	33'40 á 33'25
Londres á la vista.	33'42 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santa Bárbara virgen y marir y S. Bernardo obispo.

Santo de mañana.—Stos. Sabas confesor y Pedro Crisólogo obispos.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa María.

Ayuntamiento de Mahon

Acordade por este Ayuntamiento y Junta municipal al tiempo de aprobar el presupuesto ordinario para el año 1901 establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit, resultante en aquel se publica á continuación la tarifa de los artículos sobre que han de recaer, para que puedan hacerse contra éla las reclamaciones que procedan dentro del plazo de diez días á contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la provincia según dispone la Real Orden de 3 de Agosto de 1878 — Mahon 4 Diciembre de 1900.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

Tarifa á que se refiere el anterior anuncio

	Ptas.
Palominos, pichones, codornices y otras aves en tamaño, una.	0'02
Tordos, zorzales y estorninos, uno.	0'01
Pavos, uno.	0'20
Capones, uno.	0'10
Anades, gallinas, gansos y patos, uno.	0'10
Perdices, pollos y demás aves caseras, liebres y conejos, uno.	0'05
Nieve, hielo natural y artificial, 100 kilogramos.	2'16
Cera en rama y manufacturada, 100 id.	15'00
Estearina, parafina y esperma de ballena en rama y manufacturada, 100 id.	10'00
Huevos, el 100.	0'20
Queso, un kilogramo.	0'02
Leche, un id.	0'01
Manteca extraída de leche, un id.	0'02
Paja de cereales, garrofay, hierbas ó plantas para los ganados, 100 id.	0'05
Leña con exclusión de los haces introducidos á hombros y cuyo peso no exceda de 50 kilogramos los 100 id.	0'10

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 3.

En el Congreso se han formulado esta tarde algunas peticiones encaminadas á lograr el restablecimiento de las garantías constitucionales.

El Gobierno juzga prematura tal resolución.

Sin embargo, dícese que las garantías se restablecerán parcialmente en los distritos donde deben celebrarse elecciones.

Madrid 3.

En el debate político del Congreso, el Sr. Romero Robledo continúa explanando la anunciada rectificación al discurso del Sr. Silvela.

Dice el Sr. Romero Robledo que al Rey debe enseñársele á mandar, no á obedecer; que es lo único que puede lograrse con la educación que está recibiendo.

Y afirma el diputado antequerano que la boda de la Princesa de Asturias deben acordarla las Cortes, por entrañar un grave asunto de Estado, y que de ningún modo puede celebrarse dicha boda con sólo la prerrogativa de la Corona.

Madrid 3.

Al final de la sesion del Congreso contesta el Sr. Silvela al Sr. Romero Robledo.

Insiste el jefe del partido conservador en que la boda de la Princesa depende de la prerrogativa absoluta que pueda darle la Corona, y que la responsabilidad única de las consecuencias que pueda tener el acto está en las resoluciones que adopte el Gobierno.

El Sr. Silvela invita al Sr. Romero Robledo á que vuelva á la vida de los partidos gubernamentales, reconociendo el monarquismo en que se inspira.

Madrid 3.

El Sr. Romero Robledo, después de la interpelacion del Sr. Silvela, ha insistido en las suposiciones que había expuesto en su rectificación, quedando aun pendiente la solución definitiva del debate.

Los pasillos del Congreso están animadísimos, produciéndose vivas discusiones entre los partidarios de las teorías del Sr. Silvela y las que sustentan los Sres. Azcárate y Romero Robledo.

Madrid 4.

Después de la sesion del Congreso se reunieron ayer tarde los ministros, según dijeron, para cambiar impresiones.

Los debates que en este Consejo se dilucidaron, permanecen reservados.

Dícese que al general Azcárraga se le han discutido las doctrinas que sustenta el Sr. Silvela y de las que se muestra partidario el actual presidente del Consejo.

De todos modos, puede decirse que nada nuevo se resolvió acerca la boda de la Princesa.

Madrid 4.

Londres.—Comunican de la Ciudad del Cabo haberse tramado por aquellos alrededores un nuevo levantamiento de colonos holandeses, que han ido á engrosar las fuerzas boers puestas en armas.

Parece que la destitucion de lord Roberts ha infundido nuevos ánimos á los defensores de la independencia del Transvaal.

Paris.—Hoy debe llegar á Berlín Mr. Krüger.

Se le prepara un entusiasta recibimiento.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 4.—8'10.

Fondeado «Menarquín» á las siete sin novedad.—Ginart.

D. Francisco Buisen y Barleta, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahon y su partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de ayer dada á solicitud del procurador D. Guillermo Gofalons y Vidal en representación de D. José Anglada y Fabregues en los autos juicio ejecutivo contra D. Efigenia Orfila y Llabias, sobre pago de cantidad, se busca pública subasta, por tercera vez y sin sujeción á tipo, por término de 30 días, la finca que se describirá; quedando señalado para que tenga lugar el remate el día 3 de Enero del año próximo venidero 1901 á las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado con arreglo á las condiciones que se dirán.

Una casa situada en esta ciudad de Mahon, plaza de la República, antes de la Constitución y actualmente también de la Constitución, señalada con el número 6; que linda á la derecha con casa de D. Juan de Vidal y Febrer, ahora de D. Efigenia Orfila, á la izquierda con otra de D. Miguel Rotger y al dorso con otra de D. Martín Mata y Budis, antes de D. Francisco Camps y Pons, que tiene su puerta en la calle de Hannover; justipreciada dicha finca por el perito único nombrado al efecto en la cantidad de quince mil pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por ciento efectivo del valor de la finca, deducido empero el 25 por ciento, cuyo precio es el que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus

respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.º El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.º Los títulos de propiedad de la descrita finca, consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la propiedad de este partido estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

4.º Se advierte á los licitadores que las posturas podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

5.º Se advierte asimismo á los licitadores que perteneciendo á la misma ejecución á D. Efigenia Orfila y Llabias la casa contigua á la descrita, situada también en la plaza de la Constitución y señalada con el número cinco, tiene abiertas en todos los pisos puertas de comunicación en la misma pared medianera, como si ambas fincas formasen una sola; y que por lo tanto la casa de número seis será entregada al comprador tal como se encuentra con las acciones y derechos correspondientes para que se haga la jointura ó de quien su derecho haya el cierre de dichas puertas de la pared medianera.

Dado en Mahon á 1.º de Diciembre de 1900.—Francisco Buisen—Ante mí.—Ldo. Juan Témol Esno.

Imp. de M. Parpal

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.

HE MARCADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Pildoras**

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

¡A los Sres. Fabricantes de queso! ¡A los Sres. Propietarios!

Usando los legítimos cuajos **Hansen** en la elaboración del queso, obtendrán los mejores resultados tanto en calidad como en cantidad.

Su empleo no puede ser más económico resultando unos 10 céntimos de peseta para cuajar 100 litros de leche, á los precios hoy corrientes que son:

Cujo en polvo, el bote de 95 á 100 gramos neto Ptas. 3'38 (sin envase).

El mejor elogio de los cuajos del Sr. Chr. Hansen, es manifestar que en 1899 habían obtenido 121 premios precedentes de cuantas Exposiciones de Europa y América habían sido presentados, debiendo añadir los siguientes que han obtenido el año actual.

Diploma de Honor. La más alta recompensa de la Sociedad de Agricultura del reino de Bohemia (Austria).

Medalla de Oro. En la Exposición Agrícola de San Petersburgo.

Medalla de Oro. En la Exposición Universal de París.

El Sr. F. Estopara Miranda, Iglesia 14, Mahon,

agente y depositario exclusivo de los productos del Sr. Chr. Hansen en las Islas Baleares tendrá además gusto en enseñar á cuantas personas deseen enterarse, catálogos modelos de las más modernas centrifugas mantequeras y demás aparatos para la elaboración de mantece y queso, desde los más costosos para grandes lecherías hasta los más sencillos movidos por fuerza manual.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de Seguros sobre la Vida y contra accidentes

Esta respetable compañía genuinamente española, que tantos suscriptores cuenta en esta Isla, aceptada y recomendada por la prontitud con que ha cumplido sus compromisos en los varios siniestros que ha satisfecho, á mas de los seguros Ramo Vida en Variedad Combinaciones, como son: Vida entera.—Mixto.—Plazo fijo.—Combinado Capital y Rentas.—Capital doblado.—Pension para la Vejez.—Triple combinación.—Con reembolso de primas.—Formación de dotes.—Redención de quintas.—Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas etc., etc. Admite los del ramo de accidentes en sus variadas clases, como son: Colectivo.—Profesional.—Individual y el especial para los viajantes de comercio.

El seguro Colectivo Contra accidentes, es el más recomendado para fábricas, talleres, constructores y reparadores, edificios etc., etc. porque garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la Ley de 30 Enero último, y el «Banco Vitalicio de España» por una módica prima, toma á su cargo las obligaciones del reglamento, cuida de remitir todos los avisos que él mismo dispone el Gobierno civil ó Alcaldía en caso de accidente; y el pstrono no ha de preocuparse del cumplimiento de las prescripciones legales, quedando libre de toda reclamación ulterior. Ninguna otra Compañía puede ofrecer igual garantía en capital socorros y facilidades.

Tiene esta compañía prestada la respetable fianza que ordena el art. 12 de la Ley citada y art. 71 de su Reglamento.

GARANTÍAS

	Pesetas
Capital Social.	15 000,000'00
Reservas en 31 Marzo 1900.	12.267,632'08
Capitales asegurados desde su fundación hasta el 31 Marzo 1900.	238.699,813'40
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.	17 667,474'93

Para prospectos, detalles y suscripciones dirigirse al Delegado de la Compañía en la Isla de Menorca

D. Pascual José Hernández, Deyá 7 Mahon

Obras son amores.....

GUANOS POMÉS

para Cereales, Viñas, Frutales y Hortalizas

De acuerdo con el Real Decreto del Ministerio de Agricultura, ofrecemos á los agricultores de Menorca, nuestros **ABONOS QUÍMICOS**, garantizando la graduación de los mismos.

Su composición es la siguiente:

Nitrógeno	amoniacal.	4 á 5 por ciento
	orgánico.	2 á 3 »
	nítrico.	1 á 2 »
Acido fosfórico anhidro	soluble al agua.	6 á 7 »
	soluble al citrato.	2 á 3 »
	soluble á los ácidos minerales.	1 á 2 »
Potasa anhidra soluble al agua.		2 á 3 »
Sulfato de hierro.		3 á 4 »

Nuestros abonos no sufren alteracion.

Ninguna otra casa vende á los precios que tenemos señalados á los

GUANOS POMÉS
Garantizamos su graduacion.

Para informes claros y detallados, dirijanse á

ANTONIO J. FORNARIS

9-15

Calle Infanta, 38.—Mahon.

NODRIZA

Una leche de 6 meses, desea encontrar criatura para amamantar. Vi calle de la Infanta n.º 119.

PARA VENDER

Lo está á precio conveniente la casa de la calle Cos de Gracia n.º 71. Para informes véase con su dueño, F. Prats Andreu, Plaza del Príncipe 17.

OFICIAL

Se necesita un oficial en la peluquería de la calle Nueva frente el Casino «La Union».

NODRIZA

Por habérsele muerto la criatura, desearía encontrar una para amamantar. Leche de ocho días.—Vive en Torret (S. Luis).

Coches para vender

Lo están dos coches en muy buen estado, uno de ocho asientos en el interior, tres en el pescante, conductor y sagal; y otro de seis, dos al pescante y conductor.

Para informes en Villa-Carlos, calle de Stuard, 25.